GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

FECHA DEL INFORME	2025-06-03			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA				
PERIODO DEL INFORME	2025-05-08	2025-05-31	**No. DEL CONTRATO**	383 - 2025
SUSPENSIONES				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	Emmanuel Brian Guerra Pinilla		**CC**	1023937029
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)	71122			
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)				

INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR					
BANCO	NU Bank	**TIPO DE CUENTA**	AHORROS	**No. CUENTA**	71538670

INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, realizando las actividades relacionadas con la gestión, implementación y seguimiento de proyectos especiales desarrollados por la dependencia, en materia de infraestructura y patrimonio cultural.				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	7 meses y 15 dias calendario	**FECHA DE INICIO**	2025-03-03	**FECHA FIN**	2025-10-17
ADICIONES Y PRÓRROGAS					
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS	8	**PAGO No.**	3	**de**	8

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

INICIAL	TIPO PROYECTO	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR
60.907.500	INVERSIÓN	1-100-F001 - 1-100-F001 VA-Recursos distrito	411	O2301173301202 4012306063	N/A	15.700.600	45.206.900	8.121.000	37.085.900
60.907.500			**Total:**			**15.700.600**	**45.206.900**	**8.121.000**	**37.085.900**

VALOR INICIAL CONTRATO	60.907.500		
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas adiciones)	60.907.500		
VALOR PAGO A EFECTUAR	8.121.000	**VALOR EN LETRAS**	OCHO MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL PESOS / MCTE
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA	15.700.600		
SALDO PENDIENTE DE PAGO	37.085.900		
VALOR A LIBERAR Y/O ANULAR	0		
CONCEPTO DE PAGO	3 3. Pago parcial		
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME			

	GESTIÓN FINANCIERA
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

1. Elaborar, gestionar y/o revisar los documentos técnicos, especificaciones e insumos técnicos necesarios para el desarrollo de los proyectos especiales relacionados con infraestructura y patrimonio cultural.

Informe técnico – Proyecto Plaza de Bolívar: Se elaboró un informe técnico detallado con base en la revisión de los documentos presentados para el proyecto de intervención en la Plaza de Bolívar. El análisis incluyó aspectos como la justificación del proyecto, la compatibilidad con el entorno patrimonial, el uso de materiales, y el cumplimiento de normativas urbanísticas y de conservación aplicables. Informe de visita de inspección – CEFE Chapinero (redes hidráulicas y eléctricas): Se realizó una visita técnica de inspección al CEFE de Chapinero con el objetivo de verificar el estado de las redes hidráulicas y eléctricas del inmueble. La inspección incluyó el levantamiento preliminar de información técnica, revisión de condiciones actuales, identificación de riesgos operativos y observaciones sobre posibles intervenciones de mejora. Las evidencias se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1TRj-K_1ErgDn48pBNoIhX0IxK5NbdZNg?usp=share_link

2. Brindar acompañamiento profesional en las etapas pre contractual, contractual y post contractual, de los procesos de contratación relacionados con los proyectos especiales de infraestructura y patrimonio cultural.

Se realizaron reuniones de gestión con empresas interesadas en los eventos de cotización. Estas reuniones tuvieron como propósito presentar los lineamientos técnicos y administrativos, aclarar dudas sobre los procesos y garantizar la participación de oferentes idóneos. Se revisaron términos de referencia, condiciones de contratación y criterios de selección para fortalecer la transparencia y viabilidad de los contratos. Las reuniones se llevaron a cabo de forma virtual y también de manera presencial en donde se evidencia con actas: 02 de mayo de 2025 – una reunión. 06 de mayo de 2025 – Dos reuniones. 07 de mayo de 2025 – Dos reuniones 08 de mayo de 2025 – Dos reuniones 12 de mayo de 2025 – Una reunión 13 de mayo de 2025 – Una reunión 14 de mayo de 2025 – Una reunión 15 de mayo de 2025 – Una reunión 16 de mayo de 2025 – Una reunión 19 de mayo de 2025 – Una reunión 20 de mayo de 2025 – Una reunión 21 de mayo de 2025 – Tres reuniones. 22 de mayo de 2025 – Una reunión 26 de mayo de 2025 – Dos reuniones 27 de mayo de 2025 – Tres reuniones. Las evidencias se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1qez0oybCUl7CeiJP_hlaqOGRXyJgVJw4?usp=share_link

3. Fungir como evaluador técnico de los procesos de contratación relacionados con los proyectos especiales de infraestructura y patrimonio cultural.

Formato técnico fotográfico – Parque Bicentenario (permisos de cubierta): Se elaboró un formato técnico con registro fotográfico detallado del espacio del Parque Bicentenario, como parte del proceso de gestión de permisos requeridos para la instalación de la cubierta del proyecto asociado. Evaluación técnica – Proyecto Plaza de Bolívar: Se analizó la documentación técnica presentada para el proyecto de intervención en la Plaza de Bolívar, con el fin de determinar la viabilidad de su incorporación en futuros procesos contractuales. La evaluación incluyó la revisión de criterios técnicos, cumplimiento normativo, claridad en la descripción de actividades, compatibilidad con el entorno patrimonial y pertinencia de las especificaciones propuestas. Las evidencias se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1AJRNWBekNIj4SC_TQcvot1o_1s4dzLNK?usp=share_link

4. Elaborar los informes, reportes y consolidación de reportes, de los proyectos especiales relacionados con infraestructura y patrimonio cultural.

Informe Técnico de Verificación de Requisitos – Proyecto “Dotación Fase 2 – Teatro La Fuga” (Propuesta LEP 2025 – Públicos) Se elaboró un informe técnico detallado que recoge el análisis de los documentos presentados por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la segunda fase de dotación del Teatro La Fuga. El informe incluye la verificación de requisitos técnicos, revisión de fichas de bienes culturales propuestos, alineación con la línea estratégica LEP 2025, y un conjunto de observaciones consolidadas en matriz adjunta para su respectiva atención por parte del equipo formulador. Informe de visita técnica – CEFE Chapinero (Inspección de redes hidráulicas y eléctricas) Se elaboró un informe técnico a partir de la visita de inspección realizada al CEFE de Chapinero. El documento incluye observaciones detalladas sobre el estado actual de las redes hidráulicas y eléctricas, riesgos operativos identificados, y recomendaciones preliminares para futuras intervenciones de adecuación y mejora. Este informe se consolida como parte de los insumos de seguimiento técnico para proyectos de infraestructura cultural en espacios comunitarios. Las evidencias se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1y_jqSz4scv8x-02an98nAX5-tBB9Q_Sc?usp=share_link

5. Brindar apoyo a la supervisión de los proyectos especiales relacionados con infraestructura y patrimonio cultural, en el componente técnico/misional.

Supervisión técnica – Proyecto CEFE Chapinero Se brindó acompañamiento técnico en el proceso de inspección de las condiciones actuales de las redes hidráulicas y eléctricas del CEFE Chapinero, como parte de la supervisión previa a una posible intervención. Esta actividad incluyó verificación en terreno, identificación de riesgos y elaboración de recomendaciones técnicas, con el fin de orientar decisiones institucionales en consonancia con los lineamientos de mejoramiento de equipamientos culturales comunitarios. Las evidencias se encuentran en el siguiente link https://drive.google.com/drive/folders/1MnN9G7SYNdrGPtasALeUxuq5ckDvFd9E?usp=share_link

6. Asistir a las reuniones y/o mesas de trabajo que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contratado.

Durante el mes de mayo, participó activamente en diversas reuniones y mesas de trabajo necesarias para el cumplimiento del objeto contratado. A continuación se detallan las reuniones realizadas: Reunión 7 de mayo Reunión 8 de mayo Reunión 20 de mayo Las evidencias se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1nkVvM4j-dqcdhWRzPVQjQuT_nTEgTB9E?usp=share_link

7. Brindar acompañamiento profesional, en los diferentes espacios interinstitucionales e intersectoriales, que se relacionen con de los proyectos especiales de infraestructura y patrimonio cultural.

Durante el mes de mayo se brindó acompañamiento profesional en los siguientes espacios: Formato técnico fotográfico – Parque Bicentenario: Elaborado como insumo para la gestión de permisos de instalación de la cubierta del proyecto Bienal de Bogotá 2025, en articulación con entidades competentes. Visita técnica – Redes hidráulicas CEFE Chapinero: Participación en la inspección técnica para diagnosticar el estado de las redes, en coordinación con equipos técnicos del proyecto. Las evidencias se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1oC080tTE9ZyHhyBDjjO_QthCLdMtJ5Md?usp=share_link

8. Garantizar un mínimo de 10 productos por periodo de ejecución de contractual.

Durante este periodo se realizaron los siguientes productos: Formato técnico de fotografías del parque bicentenario para permisos de la cubierta. Informe visita de inspección de redes hidráulicas y eléctricas del CEFE de chapinero. Se realizó la corrección del anexo técnico del proyecto cubierta y quedó radicado con el número de orfeo: 20253300219023. Se realizó una proyección de guión para promocionar proyecto del teatro la maldita vanidad. Se realizó una serie de entrevistas en el teatro la maldita vanidad para promover la LEP. Se realizó un informe técnico con las observaciones del proyecto de la plaza de Bolivar. Informe Técnico de Verificación de Requisitos – Proyecto “Dotación Fase 2 – Teatro La Fuga” (Propuesta LEP 2025 – Públicos) Se realizó revisión documentación del proyecto en presupuesto FUGA. Atención a interrogantes relacionadas con las observaciones realizadas a la información del proyecto

denominado « LÍNEA DE DOTACIÓN – TEATRO NACIONAL LA CASTELLANA » presentado por la Fundación Teatro Nacional mediante la «Propuesta SICON 2894-014. Se realizó un estudio de los bienes públicos en la ciudad de Bogotá para los proyectos de infraestructura aplicados. Las evidencias se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1So4UtSRk3zTBFt-XK11PBMvrAfqp5f62?usp=share_link

9. Garantizar la ejecución del contrato por su cuenta y riesgo, con la ayuda de herramientas informáticas.

Se realizó la ejecución del contrato por mi cuenta y riesgo, mediante el uso de herramientas informáticas.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
Durante este periodo se realizaron los siguientes productos: Formato técnico de fotografías del parque bicentenario para permisos de la cubierta. Informe visita de inspección de redes hidráulicas y eléctricas del CEFE de chapinero. Se realizó la corrección del anexo técnico del proyecto cubierta y quedó radicado con el número de orfeo: 20253300219023. Se realizó una proyección de guión para promocionar proyecto del teatro la maldita vanidad. Se realizó una serie de entrevistas en el teatro la maldita vanidad para promover la LEP. Se realizó un informe técnico con las observaciones del proyecto de la plaza de Bolivar. Informe Técnico de Verificación de Requisitos – Proyecto “Dotación Fase 2 – Teatro La Fuga” (Propuesta LEP 2025 – Públicos) Se realizó revisión documentación del proyecto en presupuesto FUGA. Atención a interrogantes relacionadas con las observaciones realizadas a la información del proyecto denominado « LÍNEA DE DOTACIÓN – TEATRO NACIONAL LA CASTELLANA » presentado por la Fundación Teatro Nacional mediante la «Propuesta SICON 2894-014. Se realizó un estudio de los bienes públicos en la ciudad de Bogotá para los proyectos de infraestructura aplicados.	2025-06-03	Se realizó un estudio de los bienes públicos en la ciudad de Bogotá para los proyectos de infraestructura aplicados. Las evidencias se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1So4UtSRk3zTBFt-XK11PBMvrAfqp5f62?usp=share_link

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI / NO	OBSERVACIONES
De acuerdo al Artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto bajo la gravedad de juramento que tendré en cuenta costos y gastos por concepto de rentas de trabajo	NO	
¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?	NO	
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	NO	
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributacion especial? ¿Cuál?	NO	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?	NO	
Es usted Facturador Electrónico? Si es persona natural, que realiza actividad gravada y posee contratos con el Estado que superan 4.000 UVT durante el año 2023 ($169,648.000) o 2024 ($188,260.000).será responsable de impuesto ventas, Parágrafo 5° Artículo 437 E.T., por tanto estará obligado a facturar.	NO	
¿Tiene dependientes a su cargo?. (En virtud del Artículo 7° de la Ley 2277 2022, anexar los documentos soportes (Registro Civil, otros) por sus dependientes económicos, según Parágrafo °del Artículo 387 del ET y el Artículo 9° de la Ley 2277 2022).	NO	

	GESTIÓN FINANCIERA
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año 2023? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año 2023? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)	NO	
¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	
¿El pago de la ARL es asumido por la SCRD?	NO	
¿Es usted pensionado?	NO	

Yo Emmanuel Brian Guerra Pinilla, en mi calidad de contratista en la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **SI** pueden ser tomados para tal fin por la SCRD.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **mayo** es: **9486057198**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor mínimo de IBC (40%) del valor a cobrar del presente contrato corresponde a: **3.248.400,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 3	Aportes Pensión	16,000	519.800,00
Riesgo 3	Aportes Salud	12,500	406.100,00
Riesgo 3	Aportes ARL	2,436	79.200,00
Total			1.005.100,00

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Yo EDGAR ANDRES FIGUEROA VICTORIA, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 383-2025 suscrito por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte con el (la) contratista Emmanuel Brian Guerra Pinilla, certifico el cumplimiento a satisfacción en términos de oportunidad y calidad del objeto y obligaciones pactadas durante el periodo analizado, esto previa revisión y análisis del informe presentado. Así mismo, esta supervisión deja constancia de la verificación del cumplimiento por parte del contratista del pago de sus obligaciones con seguridad social en salud, riesgos profesionales y pensiones estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, conforme la normatividad vigente. De igual manera y conforme la matriz de riesgos definida para el proceso de contratación se procedió a efectuar el monitoreo y seguimiento de los mismos encontrando que el riesgo no se materializó en el periodo que se certifica.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	Emmanuel Brian Guerra Pinilla	
SUPERVISOR	EDGAR ANDRES FIGUEROA VICTORIA	

OBSERVACIONES (PROCESO DE RADICACIÓN)

Usuario	Observación	Fecha

	GESTIÓN FINANCIERA
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

ALEXANDRA MENDEZ ESPITIA	Informe correcto presupuestal, financiera, tributaria y aportes EPS, PENSIÓN Y ARL planilla 9486057198 mayo	2025-06-02 09:16:08
LIDA XIOMARA AVILAN FERNANDEZ	Informe aprobado técnicamente	2025-06-03 09:54:39

Radicado: **20253300021904**
Fecha 03-06-2025 14:32

Documento 20253300021904 firmado electrónicamente por:

Edgar Andrés Figueroa Victoria , Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha de Firma: 03-06-2025 14:32:05

Emmanuel Brian Guerra Pinilla, Contratista, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha de Firma: 03-06-2025 14:32:05

Revisó: Lida Xiomara Ávilan Fernandez - Contratista - Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural
Alexandra Mendez Espitía - Profesional Especializado - Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

Anexos: 2

8150b16188a8317f0d04e9644bbe348adab1625090b057e4d24e60988f8eb8b0